## Estudiantes que adeuden entre 3 y 5 materias podrán pasar de año según informó la DGE

5 marzo, 2025



La medida incluye a espacios curriculares que se arrastren de años anteriores. Todo fue oficializado en la Memorándum 21 de la DGE.

La Dirección General de Escuelas (DGE) informó que del miércoles 5 de marzo al martes 1 de abril se desarrollará una instancia de "recuperación de saberes" para alumnos del nivel secundario que adeuden entre tres y cinco espacios curriculares y no hayan logrado la promoción al 28 de febrero.

Según explicaron desde el gobierno escolar, se realizarán dos encuentros semanales, durante cuatro semanas, fuera del horario escolar habitual. Los estudiantes permanecerán, durante ese tiempo, en el mismo año cursado 2024 y en caso de

aprobar serán promocionados al año posterior.

La medida fue oficializada por la DGE, a través de la Dirección de Educación Secundaria, en el memorándum 21. Este documento, entre otras cosas, aclaró que sólo podrán acceder quienes no hayan logrado la promoción tras el período de intensificación de saberes de febrero y quienes tengan hasta cinco espacios curriculares pendientes de aprobación, incluyendo espacios adeudados de años anteriores.

## ¿Quiénes no pueden participar de esta instancia?

No participan, según informaron desde la DGE, quienes terminaron quinto año y les quedaron materias pendientes de aprobación, para ellos, explicaron que estará habilitado la recuperación de saberes de abril, agosto y noviembre.

"El objetivo es que los alumnos puedan regularizar su situación académica, lograr la promoción y continuar con sus estudios sin interrupciones. La DGE apuesta a estrategias pedagógicas innovadoras para evitar la repitencia y fortalecer la calidad educativa en la provincia", explicaron desde la DGE.

## Cómo se desarrollará la instancia de "recuperación de saberes" de la DGE

La DGE dio cuatro puntos sobre cómo se desarrollará la instancia de "recuperación de saberes" que se realizará entre el 5 de marzo y el 1 de abril:

-Se realizarán dos encuentros semanales, durante cuatro semanas, fuera del horario de cursado habitual.

- -La evaluación será continua y formativa, asegurando que cada estudiante logre la acreditación de los aprendizajes.
- -Cada escuela les informará por escrito a los estudiantes en condiciones de participar y gestionará su incorporación al programa.
- -La inscripción debe realizarse el primer día hábil de marzo en la escuela, con la firma del estudiante y su adulto responsable, comprometiéndose a cumplir con la asistencia y las actividades planificadas.

Fuente: Diario UNO